

Resolución n° 3658/17



Expte. n° 5617/17

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2017.

Visto el expediente caratulado "Autorización Gonzalez Charvay Adrián s/integración de la AJUFE" y

CONSIDERANDO:

I) Que el señor juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, doctor Adrián González Charvay, solicita autorización para desempeñar el cargo de Vicepresidente Suplente Región Buenos Aires de la "Asociación Civil de Jueces y Juezas Federales de la República Argentina (AJUFE)".

II) Que el art. 8 -inc. 'm'- del Reglamento para la Justicia Nacional establece que los magistrados están obligados a no participar en asociaciones profesionales, con excepción de las mutualistas, ni en comisiones directivas de ninguna asociación, sin autorización de la respectiva autoridad de la superintendencia. Esa norma ha sido dictada para asegurar el correcto ejercicio de la función judicial por parte de quienes cumplen tareas extrañas a ella y que pueden, por su naturaleza, afectarla de un modo directo o indirecto.

III) Que de acuerdo a lo que surge del estatuto de la entidad aportado a fs. 5/30, la actividad para la que solicita autorización no resulta incompatible con el ejercicio de su función como magistrado.

IV) Que cabe señalar que el Tribunal ha autorizado en otras oportunidades a magistrados para participar en asociaciones civiles por considerar que no existía interferencia con sus funciones, situación que se presenta en el siguiente caso (conf. res. 1283/03, 2155/10, 3740/14, 204/16, 2594/16 y 1797/17 entre otras).

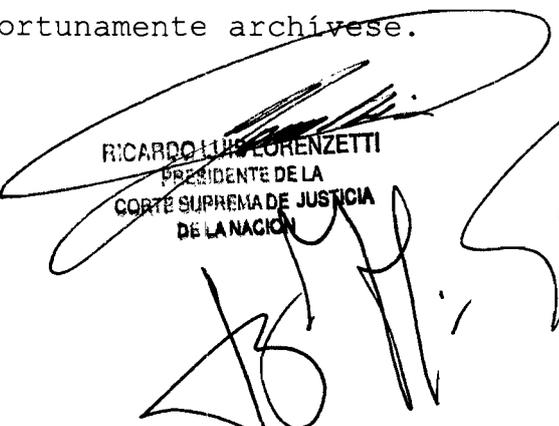
Por ello,

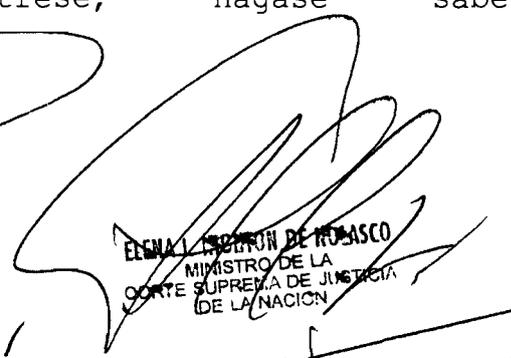
SE RESUELVE:

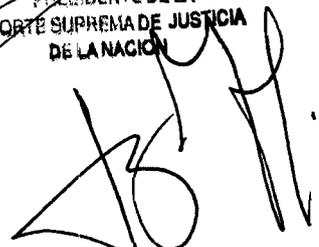
Autorizar al señor juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, doctor Adrián González Charvay, para desempeñar el cargo de Vicepresidente Suplente Región Buenos Aires de la Asociación Civil de Jueces y Juezas Federales de la República Argentina (AJUFE). Ello, con la aclaración de que deberá abstenerse de realizar toda actividad prevista en el objeto social de la referida asociación que resulte incompatible con la magistratura judicial.

Regístrese, hágase saber y

oportunamente archívese.

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. SISON DE ROSASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION